



**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**



RESOLUCION DIRECTORAL N° 128 -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 13 MAY 2022
VISTO:

La propuesta de conformación de la Comisión de transferencia de la Gestión Administrativa de la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30204 se regula la transferencia de la gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales, la cual tiene por finalidad facilitar la continuidad del servicio que se presta y se rinda cuentas, atendiendo a principios de transparencia y servicio al ciudadano;

Que, asimismo por Resolución de Contraloría N° 349-2018-CG se aprueba la Directiva N° 008 -2018-CG/GTN - Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales, que tiene como uno de sus objetivos: Establecer las disposiciones para el desarrollo del proceso de transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales, señalando plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones de la Autoridad saliente y de la Autoridad entrante, según corresponda;

Que, en mérito a ello y con la finalidad de facilitar la entrega de la documentación requerida a los Grupos de Trabajo a que se refiere la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, respecto de la información y documentación que corresponde a la Dirección Regional Agraria, es pertinente designar a los Funcionarios y servidores responsables de brindar dicha información;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30204, R.C. N° 349-2018-CG, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Grupo de Trabajo de la Dirección Regional Agraria – Ica, responsable de la entrega de la información para el proceso de Transferencia de la Gestión Administrativa, el cual estará conformado por los siguientes Funcionarios y servidores:

LIC. JUAN CARLOS HUAYNA AVILA	- Director de la Of. Administración.
ING. FREDDY G. VENTURA FERNANDEZ	- Director Of. Planificación
ABOG. CARLA V. HUNCAHUARI ROJAS	- Directora Of. Asesoría Jurídica
M.V. ROLANDO ORTEGA ASCUE	- Director de Promoción Agraria
Ing. CRISTIAN MAX CUSTODIO LOYOLA	- Responsable del Área de Personal

ARTICULO SEGUNDO: Disponer se ponga en conocimiento de las entidades competentes la presente, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Jorge Ademir Chacaltana Guillen
Ing. Jorge Ademir Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL